

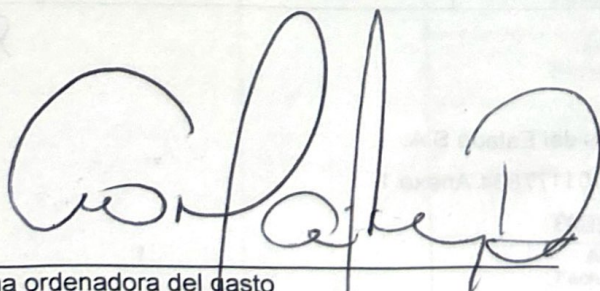
**MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA**  
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441060
Número de orden de compra a modificar:	106279-2023 ✓
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Nombre del solicitante:	David Alfredo Salas Velasco
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento de vehículos II - LOTE I
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-11

**Detalle o justificación de la aclaración**

**Liquidación Bilateral 106279-2023**

Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas de la ejecución de la orden de compra 106279-2023 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 - CAMPEROS)"**, por un valor total de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$227.920.000,00)**, sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y en el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales y con un plazo de ejecución hasta 20-06-2023.



Firma ordenadora del gasto  
Nombre Coronel **ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ**  
Documento: C.C. No. 52.697.467



Firma Contratista  
Nombre: Señor **JOSÉ OSCAR ESPITIA SIERRA**  
Documento: C.C. No. 19.067.536

### 1. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR	RP SIIF N°	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	4523	16/02/2023	\$ 336.500.000,00	16423	16/03/2023	\$ 154.000.000,00
ADICIÓN No. 1	4523	16/02/2023		49523	16/06/2023	\$73.920.000,00

### 2. ACTA DE INICIO:

El día veintidós (22) de marzo de 2023, se suscribió acta de Inicio

### 3. PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:

#### ADICIÓN No. 1:

El día 13/06/2023 se realizó modificación a la Orden de Compra en el sentido de modificar el valor del contrato por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.920.000,00).

#### VALOR CONTRATO FINAL:

DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$227.920.000,00).

#### PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:

Veinte (20) de junio de 2023.

### 4. GARANTÍA ÚNICA:

#### COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros del Estado S.A.

#### NÚMERO DE PÓLIZA:

14-44-101177834 Anexo 0

#### FECHA DE APROBACIÓN:

21/03/2023

#### VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$ 15.400.000,00	15/03/2023	20/12/2023
Calidad del servicio	\$ 15.400.000,00	15/03/2023	20/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 15.400.000,00	15/03/2023	20/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 7.700.000,00	15/03/2023	20/06/2026

### ADICIÓN No.1

#### COMPAÑÍA ASEGURADORA:

Seguros del Estado S.A.

#### NÚMERO DE PÓLIZA:

14-44-101177834 Anexo 1

#### FECHA DE APROBACIÓN:

20/06/2023

#### VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del Contrato	\$ 22.791.999,99	15/03/2023	20/12/2023
Calidad del servicio	\$ 22.791.999,99	15/03/2023	20/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 22.791.999,99	15/03/2023	20/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 11.396.000,00	15/03/2023	20/06/2026

### 5. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

El supervisor certificó que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato, objeto del mismo, así:

ACTAS O RECIBO A SATISFACCIÓN		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Fecha de elaboración: 31/05/2023 Fecha de entrega certificada: Del 01/05//2023 al 31/05/2023	\$ 97.510.080,72	APV 28343 Fecha:14-06-2023	\$3.104.554,76
		APV 28344 Fecha: 14-06-2023	\$6.684.134,78
		APV 28345 Fecha:14-06-2023	\$3.422.782,21
		APV 28014 Fecha:18-05-2023	\$7.919.981,04
		APV 28015 Fecha:18-05-2023	\$2.872.346,60
		APV 28016 Fecha:18-05-2023	\$4.035.034,99
		APV 28018 Fecha:18-05-2023	\$5.489.085,22
		APV 28019 Fecha:18-05-2023	\$2.803.371,18
		APV 28020 Fecha:18-05-2023	\$5.733.373,41
		APV 28021 Fecha:18-05-2023	\$6.568.337,40
		APV 28023 Fecha:18-05-2023	\$6.254.482,28
		APV 28024 Fecha:18-05-2023	\$4.926.897,04
		APV 28025 Fecha:18-05-2023	\$5.711.898,62
		APV 28026 Fecha:18-05-2023	\$4.167.385,59
APV 28027 Fecha:18-05-2023	\$6.427.232,60		
APV 28029 Fecha:18-05-2023	\$6.763.823,55		

		APV 28030 Fecha:18-05-2023	\$947.027,02
		APV 28031 Fecha:18-05-2023	\$2.827.315,04
		APV 28032 Fecha:18-05-2023	\$6.453.093,59
		APV 28033 Fecha:18-05-2023	\$3.281.940,24
		APV 28034 Fecha:18-05-2023	\$1.115.983,56
		APV 28251 Fecha:09-06-2023	\$3.331.389,02
		APV 28252 Fecha:09-06-2023	\$4.059.460,18
		APV 28253 Fecha:09-06-2023	\$5.721.876,34
		APV 28254 Fecha:09-06-2023	\$3.240.906,37
		APV 28255 Fecha:09-06-2023	\$3.015.926,68
		APV 28256 Fecha:09-06-2023	\$6.112.105,67
		APV 28257 Fecha:09-06-2023	\$9.034.431,79
		APV 28258 Fecha:09-06-2023	\$2.817.936,37
		APV 28259 Fecha:09-06-2023	\$4.413.274,61
		APV 28260 Fecha:09-06-2023	\$1.725.500,00
		APV 28261 Fecha:09-06-2023	\$4.271.171,65
		APV 28262 Fecha:09-06-2023	\$4.702.734,35
		APV 28263 Fecha:09-06-2023	\$1.993.576,92
		APV 28264 Fecha:09-06-2023	\$1.115.983,56
		APV 28302 Fecha:13-06-2023	\$933.645,36
		APV 29074 Fecha:24-07-2023	\$966.594,36
		APV 29075 Fecha:24-07-2023	\$3.674.703,99
		APV 29076 Fecha:24-07-2023	\$5.048.536,40
Fecha de elaboración: 20/06/2023 Fecha de entrega certificada: Del 01/06/2023 al 20/06/2023	\$ 130.409.919,28		

	APV 29077 Fecha:24-07-2023	\$3.080.388,97
	APV 29078 Fecha:24-07-2023	\$3.581.139,97
	APV 29079 Fecha:24-07-2023	\$4.739.358,32
	APV 29084 Fecha:24-07-2023	\$4.517.021,05
	APV 29085 Fecha:24-07-2023	\$2.097.689,36
	APV 29086 Fecha:24-07-2023	\$3.740.401,94
	APV 29087 Fecha:24-07-2023	\$1.004.333,36
	APV 29088 Fecha:24-07-2023	\$1.004.333,36
	APV 29089 Fecha:24-07-2023	\$6.730.766,32
	APV 29090 Fecha:24-07-2023	\$6.083.491,33
	APV 29091 Fecha:24-07-2023	\$3.963.871,04
	APV 29092 Fecha:24-07-2023	\$8.370.825,01
	APV 29093 Fecha:24-07-2023	\$4.120.592,45
	APV 29094 Fecha:24-07-2023	\$4.947.283,33
	APV 29095 Fecha:24-07-2023	\$1.122.404,36
	APV29096 Fecha:24-07-2023	\$1.004.333,36
	APV 29097 Fecha:24-07-2023	\$1.004.333,36
	APV 29098 Fecha:24-07-2023	\$3.117.598,36
	<b>Valor total</b>	<b>\$227.920.000,00</b>

##### 5. INFORMES DE SUPERVISIÓN:

Durante la ejecución de la orden de compra el supervisor emitió los informes de supervisión de seguimiento mensual, donde se evidencia el desarrollo del proveedor frente a la prestación de servicios dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, así:

SUPERVISOR	FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
			FÍSICO	PRESUPUESTAL
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	10-04-2023	Marzo 2023	0,0%	0,0%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	18-05-2023	Abril 2023	0,0%	0,0%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	01-06-2023	Mayo 2023	63.31%	0,0%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	01-07-2023	Junio 2023	100%	0,0%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	01-08-2023	Julio 2023	100%	42,78%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	01-09-2023	Agosto 2023	100 %	42,78%
CT. JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS	01-10-2023	Septiembre 2023	100 %	100%

## 6. CONSTANCIAS

**OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:** El Fondo Rotatorio de la Policía cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto, renunciando expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación de la orden de compra.

**OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA:** La Directora General del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra N° 106279-2023, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente acta de liquidación.

Para realizar la presente liquidación, se verificaron los soportes documentales del expediente físico y digital de la etapa precontractual y contractual. *α*

Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Título VI "DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS", modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 se establece que en el acta de liquidación deberán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a las que lleguen las partes, así:

*"Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.*

*También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.*

*Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.*

*La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."*

En ese orden se deja constancia, que, en su momento la Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES** Directora General Fondo Rotatorio de la Policía, como ordenadora del gasto en su momento suscribió la orden de compra y mediante oficio No.20233200011671 del 16 de marzo del 2023 se designó como supervisor al señor Capitán **JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS** Comandante de Sección Grupo de Operaciones especiales de Hidrocarburos del servicio de Policía.

Ahora bien, en la etapa de liquidación la Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, Coronel **ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ** y el señor Capitán **JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS**, fungen como liquidadores de la orden de compra y suscriben la presente acta de liquidación. *α*

**7. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL:**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones de fechas 18 de mayo de 2023, 24 de julio de 2023 suscritas por el revisor fiscal mediante las cuales hace constar que se encuentran a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

**8. BALANCE DE PAGOS:**

VALOR TOTAL DE CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO A LIBERAR
\$ 227.920.000,00	\$ 227.920.000,00	\$ 0.00

Téngase como estado financiero de la Orden de Compra No. 106279-2023, el valor pagado al contratista equivalente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$227.920.000,00,00)**, valor que corresponde a la totalidad de la orden de compra.

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES									
CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION		
4523	\$ 336.500.000,00	16423	\$ 154.000.000,00	\$ 154.000.000,00	\$ -	PRINCIPAL			
4523	\$ 336.500.000,00	49523	\$ 73.920.000,00	\$ 73.920.000,00	\$ -	ADICION			
<b>VALOR:</b>	<b>\$ 673.000.000,00</b>	<b>VALOR:</b>	<b>\$ 227.920.000,00</b>	<b>\$ 227.920.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>				
PRESUPUESTO			CENTRAL DE CUENTAS				TESORERIA		
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	Nº OBLIGACION SIIF	Nº CAUSACION INFORPO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
Pago No 01	4523	16423	156723	66016	\$ 97.510.080,72	\$ 5.828.087,00	\$ 91.681.993,72	17/07/2023	225481123
Pago No. 02	4523	49523	221523	66828	\$ 73.920.000,00	\$ 4.310.315,00	\$ 69.609.685,00	18/09/2023	310641723
Pago No. 03	4523	16423	221423	66789	\$ 56.489.919,28	\$ 3.329.457,00	\$ 53.160.462,28	18/09/2023	310631623
				<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 227.920.000,00</b>	<b>\$ 13.467.859,00</b>	<b>\$ 214.452.141,00</b>		
				<b>SALDO A LIBERAR</b>	<b>\$ 0,00</b>				
				<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 227.920.000,00</b>				
Elabora:	T.A.S.D. David Alfredo Salas Velasco - Funcionario Grupo Convenios y Contratos				Fecha:	10/03/2025			

**9. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:**

Para realizar la presente Acta de Liquidación, se verificaron los soportes documentales del expediente en físico y digitales de la etapa precontractual y contractual, se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pago de fecha 10 de marzo de 2025, expedida por el funcionario David Alfredo Salas Velasco funcionario del área de liquidaciones del Grupo Convenios y Contratos de conformidad al ítem No. 8 balance de pagos del presente documento.

RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyecto: Capitán Johan Sebastián Olarte Vargas – Supervisor de la orden de compra	<i>[Firma]</i>	08-04-2025
Proyecto: Abogada. Sandra Patricia Espinosa Suárez - Grupo Convenios y Contratos.	<i>[Firma]</i>	12-03-2025
Revisó: Adm. Publico. Luis Miguel Reyes Ramírez - Facturación Grupo Convenios y Contratos.	<i>[Firma]</i>	12-03-2025
Revisó: Abogada. Laura Fernanda Méndez Álzate - Grupo Convenios y Contratos.	<i>[Firma]</i>	14-03-2025
Revisó Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos	<i>[Firma]</i>	26-03-2025
Revisó: Abogado Yeison Rodrigo Castillo Briceño – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	<i>[Firma]</i>	04.04.25
Revisó: Abogada Lady Johanna Jiménez Niño - Asesora Jurídica de la Subdirección Operativa.	<i>[Firma]</i>	04.04.25
Revisó: Teniente coronel Edwin Jairo Arévalo Parra - Subdirector Operativo	<i>[Firma]</i>	07.04.25
Revisó: Abogada Andrea Carolina Moreno Farieta - Asesora Jurídica de la Dirección General.	<i>[Firma]</i>	07.04.25

Fecha de elaboración: 12/03/2025

*af*

